

4

Pujilí 01 de marzo del 2004

Señor
Luis Alonso Paredes Salguero
Presente.

000016

De mis consideraciones:

Yo, Marcelo Hernán Gómez Bonilla en mi calidad de PRESIDENTE legal de la compañía de transportes en camionetas de carga liviana "LA LOMA DE ALPAMALAG DE ACURIOS Cantón Pujilí C.I.A.Ltada. " ante usted me presento cordialmente para comunicarle lo siguiente:

En la junta general Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre del 2003 se la designo a usted GERENTE de la Compañía de Transporte en camionetas de carga liviana "LA LOMA DE ACURIOS" DEL CANTÓN PUJILÍ C.I.A. Ltada por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Compañías.

La Compañía de transportes en camionetas de carga liviana "LA LOMA DE ACURIOS" DEL CANTÓN PUJILÍ C.I.A. Ltada fue constituida mediante escritura pública celebrada el 2 de Diciembre del 2003, ante el señor Notario Primero del cantón Pujilí. Lic. Fernando Torres . Aprobada en el Consejo Nacional de Tránsito y transporte Terrestre mediante Resolución No 012 - CI - 005 - 2003 - CNT dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte terrestre, en su Décimo Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del 2003. inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, .

Por la atención que se designe dar a la presente le anticipo mis agradecimientos, no sin antes expresarle mis sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente

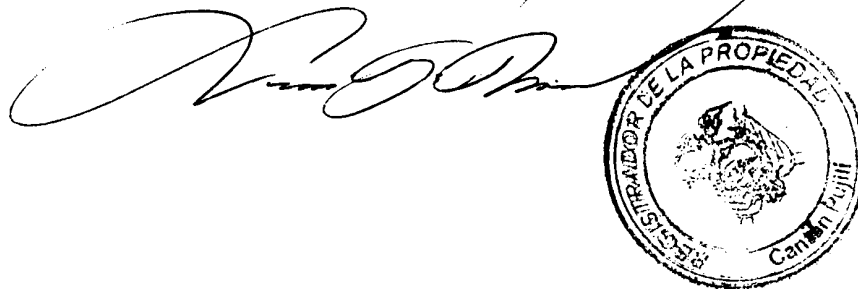

Sr. Marcelo Hernán Gómez Bonilla
PRESIDENTE

255

Por la comunicación recibida expreso que acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LA LOMA DEL CANTÓN PUJILÍ C.I.A. Ltada declaro bajo fe de juramento que desempeñare mis funciones de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los estatutos de la sociedad.


Sr. Luis Alonso Paredes Salguero.
GERENTE

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4 a-
Fs. — del Reg. ~~de~~ de es-
te año y anotado, bajo el No. 236 del
Repertorio, en esta misma fecha, Pujilí
a 5 de Mayo de 2004.
EL REGISTRADOR 1/2004



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Artículo 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO: que la presente FOTOCOPIA es IGUAL a su ORIGINAL que exhibido se de volvio.

Pujilí 19 de mayo del 2004

EL NOTARIO.

